

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1406 ZARAGOZA

Doña Ana Rosa Igea Martínez, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado en el procedimiento concursal con núm. 1165/2019-A2.

2º.- NIG del procedimiento: 5029742120190017266.

3º.- Carácter del concurso: Consecutivo necesario.

4º.- El Auto de fecha 19 de diciembre de 2019 declara al deudor en concurso.

5º.- Deudor en concurso: Doña Cristina Laborda Duato, con DNI 29129688G.

6º.- Facultades de administración: Suspendidas e intervenidas.

7º.- Administración concursal: Don Miguel Oliván Bascones, con DNI 25148146S.

Domicilio: Paseo de la Independencia nº 32, 3º Derecha de Zaragoza.

Dirección electrónica: despacho@sio-2.es

8º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

9º.- Solicitada la liquidación, se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

10º.- Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traen causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 13 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Igea Martínez.

ID: A200001546-1